

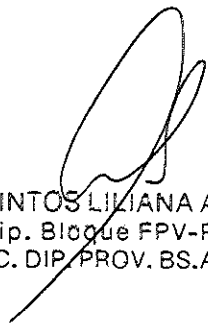
PROYECTO DE RESOLUCIÓN

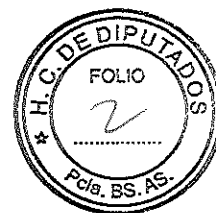
LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

Adherir al Proyecto de Declaración aprobado por el Concejo Deliberante de La Matanza, rechazando la intención de promover la división del distrito.


PINTOS LILIANA A.
Dip. Bloque FPV-PJ
H.C. DIP. PROV. BS.AS



FUNDAMENTOS

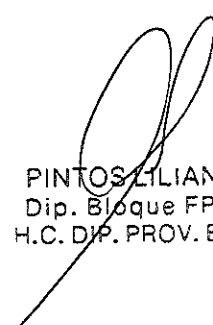
El Honorable Concejo Deliberante de La Matanza aprobó un proyecto de declaración rechazando la intención de promover la división del partido por parte de legisladores pertenecientes al partido GEN, cuya intencionalidad, a nuestro entender, no es la de mejorar la calidad de vida de los matanceros.

En la actualidad, el distrito posee independencia económica y financiera, lo que le permite atender solidariamente tanto a los sectores más postergados como a los de mayor poder adquisitivo, permitiendo así la redistribución equitativa de los recursos.

La división tendería a dividir a ricos y pobres, incrementando las desigualdades territoriales.

Además traería un alto costo económico, ya que deberían crearse nuevos Concejos Deliberantes y toda la infraestructura propia de un municipio.

Es por lo antes expuesto que solicitamos nos acompañen con su voto afirmativo.



PINTOS LILIANA A.
Dip. Bloque FPV-PJ
H.C. DIP. PROV. BS. AS.